

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA

CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

261 - CZ8L - 2015

DATOS GENERALES

11 AGO 2015
Eduardo
Torres

11-08-2015

APellidos - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

TORRES PUEBLA STALYN GUSTAVO;
PUESTO QUE OCUPA:
SERVIDOR PUBLICO 7

CUIDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL
SERVIDOR
OPERACIÓN DE CAMPO

QUITO - PICHINCHA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: STALYN GUSTAVO TORRES PUEBLA.

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Antecedentes:

Mediante correo institucional de fecha 29 de Julio 2015, Administración Central solicita la participación de un delegado de la Coordinación Zonal 8 Litoral para participar del "Curso-Taller de Encuestas de Victimization" que se llevará a cabo del lunes 3 al viernes 7 de Agosto 2015 en la Sala de capacitación de Administración Central (piso 4) y que será dictado por los instructores Alejandra Gómez del Centro de Excelencia para Información Estadística de Gobierno, Seguridad Pública, Victimization y Justicia y Edgar Vielma del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México.

Objetivo:

Participar en el Curso-Taller de Encuestas de Victimization, donde se expusieron temas desde la planeación de la encuesta hasta el análisis y divulgación de los datos.

Actividades Realizadas:

Lunes 3 de Agosto:

Se trataron los temas de:
• Las cifras oficiales sobre delincuencia; Las encuestas de victimización y los registros administrativos.
• La planeación de las encuestas de victimización.

Martes 4 de Agosto:

Se trataron los temas de:
• La inclusión de actores relevantes.
• El desarrollo del cuestionario.

Miércoles 5 de Agosto:

Se trataron los temas de:
• Telescopio y Filtro de delitos.
• El muestreo y otras consideraciones metodológicas.

Jueves 6 de Agosto:

Se trataron los temas de:
• Trabajo de campo y el control de calidad.

R. 2015-08-14
11/08
Stalyn

- El procesamiento de datos.

Viernes 7 de Agosto:

Se trataron los temas de:

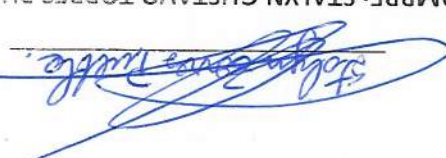
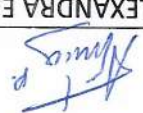
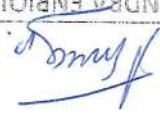
- El análisis de los datos y la divulgación de los datos.

Conclusiones:

- Al finalizar cada tema se realizó una actividad grupal para tratar casos de estudio reales y como poder aplicarlos a nuestro país.
- En México se realiza cada año la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Inseguridad (ENVIPI), por lo que tienen una amplia experiencia en el manejo de estos temas, en cambio la última que hizo el INEC fue en el año 2011.
- Tanto la Encuesta de Victimización y los Registros Administrativos dependen uno del otro, no son información independiente. La información de los Registros administrativos nos sirve para validar la información de la encuesta.
- Antes de llevar a cabo la Encuesta de Victimización se debe incluir a todos los actores relevantes (instituciones públicas y privadas involucradas directamente en el tema) para que aporten con ideas, opiniones.
- En México la Encuesta de Victimización cada año cambia de muestra, lo que evita el agotamiento de los entrevistados.
- En el análisis y difusión de los resultados se debe considerar diferentes productos (presentación de resultados de la encuesta) para diferentes audiencias (público en general, instituciones, investigadores, etc.).
- Para que una Encuesta tenga una alta demanda y reconocimiento en un país, debe ser socializada antes; y difundir y comunicar los resultados después.
- Al finalizar el curso-taller, se realizó una evaluación escrita a los asistentes y se entregó un certificado de participación del mismo.

Recomendaciones:

- En México para la Encuesta de Victimización, se toma la información de una sola persona por vivienda para evitar duplicidad de información, debido a que una persona puede reportar un delito que le haya ocurrido a otro miembro de su familia y hacerlo como suyo, en cambio en nuestro país se entrevista a todos los miembros calificados del hogar. Es recomendable que para este tipo de encuesta sólo exista un informante directo por hogar.
- En el Taller estuvieron representantes de las instituciones directamente involucradas en el tema tales como: INEC, Ministerio del Interior, SENPLADES, Ministerio Coordinador de Seguridad. Durante el Taller se manifestó que las comisiones de trabajo habían quedado paralizadas por discrepancias en algunos temas, por lo que se recomendó por parte de los instructores es que no se dilate la Encuesta porque no es conveniente realizarla entre largos periodos de tiempo (entre una encuesta y otra), porque se pierde información importante de ¿Qué ocurrió durante esos años que no se realizó la encuesta? si bajaron o no los delitos, que delitos tuvieron más prevalencia, si se incrementó o disminuyó el número de víctimas.
- Esta como todas las Encuestas del INEC deben servir para generar política pública y no para propaganda política.
- Los cursos talleres cumplen su objetivo cuando los temas tratados son puestos en práctica inmediatamente.
- Al realizar las comisiones de trabajo, administración central INEC debe involucrar a las zonales para aportar con ideas y desde un comienzo tener claro los objetivos y metas de la encuesta, lo que se desea medir.

ITINERARIO SALIDA 03-08-2015 08:40 LLEGADA 07-08-2015 19:40		Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.	
FECHA dd-mm-aaa 03-08-2015		HORA hh:mm 08:40	
TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros) AÉREO		TIPO DE TRANSPORTE AÉREO	
NOMBRE DE TRANSPORTE TAME		RUTA GYE-QUITO-GYE	
FECHA dd-mm-aaa 03-08-2015		HORA hh:mm 08:40	
FECHA dd-mm-aaa 07-08-2015		HORA hh:mm 19:40	
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.			
OBSERVACIONES			
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO  NOMBRE: STALYN GUSTAVO TORRES PUEBLA		NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado	
FIRMAS DE APROBACIÓN			
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD  DEL SERVIDOR COMISIONADO		FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD 	
NOMBRE: ALEXANDRA ENRIQUEZ		NOMBRE: ALEXANDRA ENRIQUEZ	

